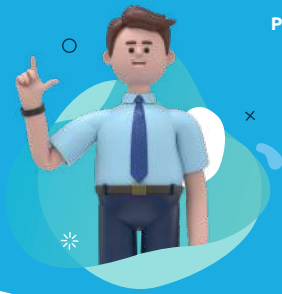


PATRIMONIO SEGURO



**Puedes estar tranquilo
porque nuestro seguro
protege el esfuerzo de
toda tu vida.**

- Responsabilidad Civil General.
- Infidelidad y Riesgos Financieros.
- Responsabilidad Civil Profesional.
- Responsabilidad Civil para Directores y Administradores.
- Cyber Empresarial
- Transportes de Mercancías



Criterios iniciales para cotizar Cyber Empresarial

1. Se realiza análisis del formulario validando cuatro criterios iniciales: - Que el cliente cuente con Autenticación de múltiple factor para los accesos remotos y cuentas privilegiadas.
 - Que el cliente cuente con Respuesta y Detección de Endpoints.
 - Que el cliente realice copias de respaldo seguras, cifradas y probadas
 - Que cuente con un sistema de gestión de accesos privilegiados.
2. Una vez se valide que el cliente cumple con estos requisitos mínimos de suscripción se realiza escaneo del dominio y/o dominios que el cliente pretende asegurar mediante la póliza.
3. Se realiza análisis de los Estados Financieros del cliente para evaluar su situación financiera y capacidad de operación de su negocio. Así mismo, se extraen datos relevantes como sus ingresos operacionales totales e ingresos operacionales que provienen del uso de los dominios web (en caso de que tenga actividad comercial mediante página web)
4. Con los datos del objeto comercial de la sociedad e ingresos operacionales se utiliza el Cotizador pre determinado en cyber, del cual se obtiene un valor de prima mínimo antes de IVA.
5. Se presenta propuesta de acuerdo con los lineamientos de la compañía y el cotizador, dando retroalimentación sobre sus vulnerabilidades, en caso de que estas tengan un impacto alto en la seguridad cibernética del cliente.

 **PATRIMONIO
SEGURO**